

Gaceta Municipal

Año 2016 Ramos Arizpe, Coahuila 05 de Septiembre del 2016 Número 8

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

**Lic. Ricardo F. Aguirre
Gutiérrez**
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE RAMOS ARIZPE,
COAHUILA

Editor Responsable
**Ing. José María Morales
Padilla**
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

SUMARIO

“2016, AÑO DE LUCHA CONTRA LA DIABETES”

ACTA 273 DEL 05 DE SEP. DE 2016	DESIGNACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA.
ACTA 274 DEL 05 DE SEP. DE 2016	PAGO DE RECARGOS A UN PESO EN IMPUESTO PREDIAL E ISAI, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016, Y ENERO A MARZO DE 2017.
ACTA 275 DEL 05 DE SEP. DE 2016	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017.
ACTA 276 DEL 05 DE SEP. DE 2016	MODIFICACIÓN AL ACTA DE CABILDO NO. 465 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009.
ACTA 277 DEL 05 DE SEP. DE 2016	VALIDACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA.
ACTA 278 DEL 05 DE SEP. DE 2016	VALIDACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL PARA SU VENTA EN FAVOR DE GRUPO AMISTAD.
ACTA 279 DEL 05 DE SEP. DE 2016	VALIDACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA FIDEL VELAZQUEZ.

ACTA 280 DEL 05 DE SEP. DE 2016

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.

ACTA 281 DEL 05 DE SEP. DE 2016

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, Y OPERACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE.



EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL R. AYUTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280 y 281 de fecha 05 de Septiembre de 2016; las que en entre otros contienen los siguientes acuerdos:

ACTA 273 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) DESIGNACIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, UNA PROPUESTA DE DESIGNAR AL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE DESEMPEÑARÁ EL

CARGO DE ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA FEDERAL DE ASISTENCIA SOCIAL "PROSPERA"; LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL REFERIDO PROGRAMA SOCIAL, CUYA REGLA 3.9.3, IMPONE LA NECESIDAD DE EFECTUAR TAL NOMBRAMIENTO Y CUYA DURACIÓN SERÁ DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. HABIENDO EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES QUE SEA EL C. ISIDRO LÓPEZ LOMAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO, EL ENCARGADO DE DICHA ENCOMIENDA. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA DESIGNAR AL C. ISIDRO LÓPEZ LOMAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA FEDERAL DE ASISTENCIA SOCIAL "PROSPERA"; LA VIGENCIA DE LA REFERIDA DESIGNACIÓN, SERÁ DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

.....

ACTA 274 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 18:15 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) PAGO DE RECARGOS A UN PESO EN IMPUESTOS PREDIAL E ISAI, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016, Y ENERO A MARZO DE 2017. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, UNA PROPUESTA DE FIJAR EN UN PESO LOS RECARGOS POR CONCEPTO, ÚNICAMENTE DE IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2017. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO

DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA FIJAR LOS RECARGOS EN UN PESO LOS RECARGOS POR CONCEPTO, ÚNICAMENTE DE IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2017.

.....

ACTA 275 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE PRESENTA PARA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, MISMO QUE SE RINDE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS :

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

INGRESOS	PRESUPUESTO 2017
IMPUESTO PREDIAL	\$95,000,000
IMPUESTO ADQ. INMUEBLES (ISAI)	\$35,000,000
OTROS IMPUESTOS	\$1,000,000
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,000,000
DERECHOS	\$40,000,000
PRODUCTOS	\$4,500,000
APROVECHAMIENTOS	\$4,000,000
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$224,500,000
	\$405,000,000

EGRESOS	PRESUPUESTO 2017
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 107,000,000
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,800,000
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 83,200,000
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$ 90,500,000
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 4,000,000
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 82,500,000
70000 INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	\$0
90000 DEUDA PÚBLICA	\$ 6,000,000
	\$ 405,000,000

.....

ACTA 276 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 18:45 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; (TERCERO) MODIFICACIÓN AL ACTA DE CABILDO NO. 465 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 465 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009, MEDIANTE LA CUAL ESTE CUERPO EDILICIO AUTORIZÓ LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LA PURÍSIMA"; Y MEDIANTE EL CUAL DE FORMA ERRÓNEA SE ESTABLECIÓ QUE CONTABA CON UNA SUPERFICIE DE 53,391.79M² (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) Y 242 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS) LOTES HABITACIONALES; CUANDO EN LA REALIDAD DE LOS HECHOS, Y CONFORME A LOS PLANOS Y DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR EL SOLICITANTE; LA SUPERFICIE Y NÚMERO DE LOTES HABITACIONALES CORRECTOS SON 53,385.84M² (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) Y 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) LOTES HABITACIONALES; POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTE DICHA MODIFICACIÓN PARA SU APROBACIÓN. AUTORIZACIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA MODIFICAR EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 465 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009; PARA EFECTO DE ESTABLECER QUE, CON RESPECTO AL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL

“LA PURÍSIMA”, LA SUPERFICIE CORRECTA LO ES 53,385.84M² (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) Y EN RELACIÓN AL NÚMERO DE LOTES HABITACIONALES, ESTOS SON 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA).

.....

ACTA 277 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) VALIDACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE VALIDAR EL ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 M² (MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), CUYAS DIMENSIONES REALES, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CORRESPONDIENTE, ES DE 1,027.011 M² (MIL VEINTISIETE PUNTO CERO ONCE METROS CUADRADOS) PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, Y QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 4 MANZANA 9 DEL FRACCIONAMIENTO MOLINOS DEL REY, DE ESTA CIUDAD; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 6889 LIBRO 22-B SECCIÓN I DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1984; CON OBJETO DE ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE

JUSTICIA PENAL; DICHA DESINCORPORACIÓN FUE ANTERIORMENTE AUTORIZADA POR EL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015; ASÍ COMO MEDIANTE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA NÚMERO 497, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA VALIDAR EL ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 M2 (MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), CUYAS DIMENSIONES REALES, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CORRESPONDIENTE, ES DE 1,027.011 M2 (MIL VEINTISIETE PUNTO CERO ONCE METROS CUADRADOS) PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, Y QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 4 MANZANA 9 DEL FRACCIONAMIENTO MOLINOS DEL REY, DE ESTA CIUDAD; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 6889 LIBRO 22-B SECCIÓN I DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1984; CON OBJETO DE ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. EL CUAL FUE ANTERIORMENTE AUTORIZADO POR EL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015; ASÍ COMO MEDIANTE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA NÚMERO 497, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016.

.....

ACTA 278 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 19:15 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.-

(TERCERO) VALIDACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL PARA SU VENTA EN FAVOR DE GRUPO AMISTAD. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE VALIDAR EL ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 40 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD AEROPUERTO III ETAPA, DE ESTA CIUDAD; CUYA SUPERFICIE ES DE 30,380.85 M2 (TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE; E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 289220 LIBRO 2893 SECCIÓN I DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2013; CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO EN FAVOR DE PARQUES INDUSTRIALES AMISTAD SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE \$9,114,255.00 (NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. EN CASO DE AUTORIZARSE ESTA OPERACIÓN, LA ESCRITURACIÓN DE DICHO INMUEBLE, QUEDARÁ SUJETA A QUE SE CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y LOS GASTOS DE LOS MISMOS CORRERÁN A CARGO DEL COMPRADOR. DICHA DESINCORPORACIÓN FUE ANTERIORMENTE AUTORIZADA POR EL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ COMO MEDIANTE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA NÚMERO 527, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA VALIDAR EL ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 40 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD AEROPUERTO III ETAPA, DE ESTA CIUDAD; CUYA SUPERFICIE ES DE 30,380.85 M2 (TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE; E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 289220 LIBRO 2893 SECCIÓN I DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2013; CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO EN FAVOR DE PARQUES INDUSTRIALES AMISTAD SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE \$9,114,255.00 (NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR EL DESARROLLO

INDUSTRIAL DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. EN CASO DE AUTORIZARSE ESTA OPERACIÓN, LA ESCRITURACIÓN DE DICHO INMUEBLE, QUEDARÁ SUJETA A QUE SE CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y LOS GASTOS DE LOS MISMOS CORRERÁN A CARGO DEL COMPRADOR. DICHA DESINCORPORACIÓN FUE ANTERIORMENTE AUTORIZADA POR EL H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ COMO MEDIANTE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA NÚMERO 527, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

.....

ACTA 279 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) VALIDACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE VALIDAR EL ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 M2 (CIENTO DOCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO

DE RAMOS ARIZPE, Y QUE SE IDENTIFICA COMO AM-10 DEL FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, DE ESTA CIUDAD; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 48384 LIBRO 484 SECCIÓN I DE FECHA 17 DE MAYO DE 1994; CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA AGUIRRE, VECINA DE DICHO PREDIO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTA, REALICE LA AMPLIACIÓN DE SU CASA-HABITACIÓN Y EVITE FOCOS DE INFECCIÓN Y VANDALISMO; RATIFICANDO LO ACORDADO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 262 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2013; DICHA DESINCORPORACIÓN FUE ANTERIORMENTE AUTORIZADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015; ASÍ COMO MEDIANTE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA NÚMERO 513, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA VALIDAR EL ACUERDO DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 M2 (CIENTO DOCE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, Y QUE SE IDENTIFICA COMO AM-10 DEL FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ, DE ESTA CIUDAD; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 48384 LIBRO 484 SECCIÓN I DE FECHA 17 DE MAYO DE 1994; CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA AGUIRRE, VECINA DE DICHO PREDIO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTA, REALICE LA AMPLIACIÓN DE SU CASA-HABITACIÓN Y EVITE FOCOS DE INFECCIÓN Y VANDALISMO; RATIFICANDO LO ACORDADO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 262 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2013; DICHA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL FUE ANTERIORMENTE AUTORIZADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015; ASÍ COMO MEDIANTE EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA NÚMERO 513, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016.

.....

ACTA 280 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 19:45 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA

FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES UNA PROPUESTA DE LAS FRACCIONES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO DEL H. CABILDO, PARA EFECTO DE ASIGNAR PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CORNISA FRONTAL Y LATERAL DE LA ANTIGUA “ESCUELA ANEXA” ACTUALMENTE CONOCIDA COMO “CASA DE LOS ABUELOS”; AL IGUAL QUE LA BARDA PERIMETRAL DEL EDIFICIO PHARMAKON. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA ASIGNAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE RESULTEN NECESARIAS PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE LA CORNISA FRONTAL Y LATERAL DE LA ANTIGUA “ESCUELA ANEXA” ACTUALMENTE CONOCIDA COMO “CASA DE LOS ABUELOS”; AL IGUAL QUE EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL EDIFICIO PHARMAKON. GÍRESE ANTES EXHORTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

.....

ACTA 281 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS

ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. JUANA MARÍA SANDOVAL ECHAVARRÍA, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, Y OPERACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, UNA PROPUESTA DE FACULTAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PRIMARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CUYO OBJETO SEA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, Y OPERACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UN SITIO PARA CONFINAR LA BASURA QUE SE GENERA EN LA CIUDAD. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS Y A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PRIMARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CUYO OBJETO SEA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, Y OPERACIÓN DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL, EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UN SITIO PARA CONFINAR LA BASURA QUE SE GENERA EN LA CIUDAD.



**GACETA MUNICIPAL N° 8
SEPTIEMBRE 2016**

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALLENDE 231 ZONA CENTRO
RAMOS ARIZPE, COAHUILA
TEL. (844) 180-10-00